Preguntas frecuentes para agencias

Nueva forma de reemitir tarifas LATAM

Pasajes emitidos desde el 14 de octubre de 2026



Reemitir ahora es más simple: una sola regla, la tarifa del día, y toda la oferta de vuelos disponible para su cliente. Aquí reunimos las preguntas más frecuentes para que resuelva cada cambio con confianza.

Beneficios para su agencia

Una sola regla

Cotice siempre con las tarifas disponibles el día de la reemisión.

Más opciones para su cliente

Elija cualquier tarifa disponible, de mayor o menor valor.

Menos pasos

Ya no necesita buscar la tarifa de la fecha de emisión original.

01

Lo esencial

¿Qué cambia en las reemisiones de tarifas LATAM?	Ahora se cotizan con las **tarifas disponibles el día en que se reemite el pasaje**, y no con las de la fecha de emisión original. Lo único que puede mantenerse es el tramo ya volado, siempre que el cambio respete las condiciones de su tarifa.
¿A qué pasajes aplica?	A los pasajes con tarifas LATAM **emitidos desde el 14 de octubre de 2026**. Fíjese en la fecha de emisión del pasaje original, no en la fecha del viaje.
¿Por qué se hace este cambio?	Para simplificar el cálculo de los cambios voluntarios y que sus clientes puedan acceder a toda la oferta de vuelos disponible.

02

Cómo cotizar

Mi cliente todavía no viaja. ¿Cómo cotizo el cambio?

Recotice **todo el viaje** con las tarifas disponibles hoy, sin importar qué tramo cambie.

EJEMPLO

La agencia emite un boleto el 15 de octubre en la ruta:

LIM → SCL	30OCT	
SCL → LIM	~~10NOV~~ → 09NOV	CAMBIO

El cliente necesita hacer el cambio para el retorno SCLLIM para el 09NOV.

> Para esta situación, la agencia deberá tomar **ambos tramos** nuevamente en la tarifa disponible y hacer la reemisión.

Si el boleto que quiero cambiar está parcialmente usado, ¿cómo debo hacer la reemisión?

Depende de si el cambio respeta las condiciones (reglas) de la tarifa del tramo volado, por ejemplo, la estadía mínima:

- **Si las respeta:** el tramo volado mantiene su tarifa e impuestos. Solo lo que cambia se cotiza con la tarifa del día.
- **Si no las respeta:** se recotiza todo el viaje, lo volado y lo que falta, con la tarifa del día.

EJEMPLO · BOLETO PARCIALMENTE USADO

La agencia emite un boleto el 15 de octubre en la ruta:

LIM → SCL	30OCT	VOLADO
SCL → LIM	10NOV	NO VOLADO

Si las respeta

Si hace un cambio para adelantar la fecha de retorno y sí cumple con las condiciones (reglas) de la tarifa del tramo volado. En este caso, para hacer el cambio se recotiza **solo el vuelo de retorno** (lo no volado) a la tarifa actual del día.

Si no las respeta

Si hace un cambio para adelantar la fecha de retorno y no cumple con el mínimo de estadía de la regla de tarifa. En este caso, para hacer el cambio deberá **recotizar todo el viaje** (lo volado y lo no volado a la tarifa actual del día).

¿Cómo sé si el cambio respeta las condiciones del tramo volado?

Abra las reglas de la tarifa de ese tramo, revise sus condiciones (por ejemplo, la estadía mínima) y compárelas con el nuevo itinerario. Si la nueva fecha ya no las cumple, corresponde **recotizar todo el viaje**.

Si tengo un boleto parcialmente usado y la reemisión no se da de manera automática, ¿qué debo hacer?

⚠ En este caso de un boleto parcialmente volado, si el sistema no entrega un cálculo automático del balance de tarifa y tasas, se procederá al **cálculo manual** cotizando históricamente todo el viaje a la fecha de compra.

03 Diferencia de tarifa y multa

¿Puedo cambiar a una tarifa de menor valor?

Sí. Puede elegir cualquier tarifa disponible, de mayor o menor valor. Si es menor, que se genere o no saldo a favor depende de si la tarifa que cambia es reembolsable.

¿Y si la nueva tarifa es de mayor valor?

Su cliente paga la **diferencia de tarifa**, más la multa que corresponda según las condiciones de la tarifa.

Si la nueva tarifa es menor, ¿se genera saldo a favor?

Depende de la tarifa de lo que cambia. Si cambia solo un tramo, considere la tarifa de ese tramo.

Tarifa de lo que cambia	¿Genera saldo a favor?	Multa
No reembolsable	**No.** El saldo residual es 0.	Se paga aparte.
Reembolsable	**Sí:** la diferencia entre la tarifa original y la nueva.	Se descuenta del saldo a favor.
Tarifa combinada, viaje doméstico	Según cada cupón: el reembolsable sí genera saldo; el no reembolsable, no. Si cambia ambos cupones (reembolsable y no reembolsable), entonces no es reembolsable.	Se descuenta del saldo del cupón reembolsable, pero si cambia más de un cupón (reembolsable y no reembolsable), se paga aparte.
Tarifa combinada, viaje internacional	**No.** Aplica la condición más restrictiva.	Se paga aparte.

04 Saldo a favor según el canal

¿Cómo se devuelve el saldo a favor a mi cliente?

Depende de dónde reemite:

NDC en Chile, Colombia o Perú

FINALICE LA REEMISIÓN EN EL PORTAL

Finalice la reemisión directamente en el portal. La devolución es **automática**, a la forma de pago original del pasaje.

NDC en otros mercados o GDS

NO FINALICE LA REEMISIÓN

Contacte a **Global Sales Support**: realizará la reemisión y emitirá un EMD por el valor residual a favor del pasajero. En este caso, la agencia pierde el control del boleto y, para todo cambio posterior, deberá contactar a Global Sales Support.

Mi agencia emite por DCP. ¿Qué debo considerar?

Puede elegir cualquier tarifa disponible, incluso una de menor valor que la original, aunque no sea reembolsable. En ese caso no se devuelve saldo a favor, y no necesita contactarnos ni enviarnos la información del boleto reemitido.

05

Otros casos

¿Puedo cambiar de familia tarifaria (brand)?

Sí, pero le recomendamos mantener la misma familia tarifaria para que su cliente conserve los beneficios que ya tenía.

¿Qué pasa si el pasaje se usa como forma de pago para otro pasajero?

Aplica solo a pasajes sin uso. El nuevo itinerario se cotiza con la tarifa actual y el cambio debe hacerse a una **tarifa igual o superior**, independiente de si el boleto es reembolsable.

¿Qué sucede con los pasajes emitidos antes del 14 de octubre?

Siguen con la regla anterior:

Exchange

Pasaje sin uso y el cambio afecta el primer vuelo.

Se recotiza todo el viaje con las tarifas disponibles a la fecha de reemisión.

Multa: la más alta del boleto completo.

Histórica

Pasaje parcialmente usado, o el cambio no afecta el primer vuelo.

Se recotiza el viaje con las tarifas de la fecha de emisión original.

Multa: la más alta de los componentes que cambian.

> Si más adelante ese pasaje es reemitido, este seguirá la nueva política de reemisión.